

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a XIMENA FABIOLA CURGUAN GOMEZ Rut 012311596-1
La Cantidad de \$ 197,000 CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE ASEO EN SEDE COMUNITARIA CONTRATADOS BAJO EL
PROGRAMA ABSORCION DE LA CESANTIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2012.-
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	4	27/06/2012	197,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :875

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		197,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	197,000	
Totales		197,000	197,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	197,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		177,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		19,700
Totales		197,000	197,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Palma J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero